

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.277/2016

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, en relación con el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se abre información pública a todos los efectos, para los proyectos abajo mencionados.

Dichos proyectos, aprobados provisionalmente por Decreto del Diputado Delegado de Cooperación con los Municipios y Carreteras de fechas 6 de septiembre de 2016 (CE 26/2016; CE 34/2016; CE 35/2016); 9 de septiembre de 2016 (CE 24/2016), y por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 13 de septiembre de 2016 (CE 36/2016) quedan expuestos al público durante un plazo de

20 días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En caso de que no se presenten alegaciones, transcurrido el plazo de información pública, se entenderán aprobados definitivamente los proyectos hasta entonces provisionales.

1. Valsequillo. Rehabilitación de edificio de titularidad municipal en Calle Santa Rita nº 5 (CE 24/2016).

2. Palenciana. Terminación del tanatorio municipal (CE 26/2016).

3. Dos Torres. Nave multiusos y centro de servicios, tercera fase (CE 34/2016).

4. Zuheros. Acondicionamiento del sistema general de equipamiento Huerta del Pilar (CE 35/2016).

5. Cañete de las Torres. Complejo polideportivo municipal. Dotación de césped artificial campo de fútbol (CE 36/2016).

Este documento del que está conforme con sus antecedentes la Adjunta a la Jefatura del Servicio de Contratación y Gestión Técnica Patrimonial, Carmen Luque Fernández, lo firma electrónicamente en Córdoba, a 14 de septiembre de 2016, el Presidente, Antonio Ruiz Cruz.